



POLÍTICA DEL SIGESPU



Satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros usuarios con: la infraestructura adecuada, el personal competente, las buenas prácticas profesionales, la información documentada y la gestión de riesgos y oportunidades, para garantizar así la eficiencia, eficacia y efectividad en nuestra gestión.



Garantizar en el muestreo y medición de parámetros en campo, transporte y preservación de muestras, análisis biológicos, microbiológicos, fisicoquímicos y especializados (que incluye cromatografía, metales pesados, TCLP); en agua, aire y suelo, resultados confiables, oportunos, imparciales e independientes.



Promover la gestión de la innovación realizando actividades de investigación, desarrollo e innovación que permitan la consolidación de la Corporación como un actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTel.



Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, establecer controles eficaces para prevenir lesiones y deterioros a la salud protegiendo la seguridad y la salud de los funcionarios, contratistas y visitantes desarrollando acciones que permitan la mejora continua del SST favoreciendo la consulta y participación de sus colaboradores.



Minimizar los impactos ambientales que ocasionan el agotamiento de los recursos naturales renovables en el desarrollo de las actividades de la CAR, para prevenir la contaminación, adaptarse al cambio climático y hacer un uso sostenible de los recursos.



Mejorar el desempeño energético por medio de la consolidación de estrategias de gestión de la energía (técnicas, tecnológicas y organizacionales) que fortalezcan su desarrollo y compromiso ambiental en la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental.



Enfocar los esfuerzos a gestionar la infraestructura tecnológica y los activos de información, asegurando la confiabilidad de los controles e implementando buenas prácticas, para prevenir o mitigar sus riesgos; en aras del cumplimiento de las políticas y objetivos de seguridad de la información; de tal manera que se garantice la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la misma.



Cumplir con la legislación tanto interna como externa aplicable a la corporación en materia de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo y Gestión en la Seguridad de la Información.



Optimizar y mejorar continuamente el Sistema integrado de Gestión SIGESPU, en aras de su sostenibilidad.